



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/10 — NE/17  
28/04/22

**Décima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/10)**

Fort-de-France, Martinica, Francia, 21 al 23 de junio de 2022

**Cuestión 5**

**del Orden del Día: Implementación regional NAM/CAR de seguridad operacional/navegación aérea**

**5.2 Implementación de asuntos de seguridad operacional**

**EXPERIENCIA DE LOS ESTADOS DE LA REGION CENTROAMERICANA EN EL ROL DE COCESNA/GRIAA  
COMO MECANISMO DE COORDINACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN HACIA LA MEJORA DE LA  
IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA AIG**

(Presentada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Miembros de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea - COCESNA)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio recoge una descripción del rol que ha venido jugando GRIAA como mecanismo de coordinación en contribución a los Estados Miembros de COCESNA, hacia la mejora de la implementación efectiva de la investigación de accidentes. La nota hace énfasis en la importancia del compromiso y colaboración de los Estados de Centroamérica para que GRIAA pueda brindar un resultado que contribuya a tener un sistema de investigación de accidentes más robusto y funcional considerando las realidades de los Estados y sobre todo de la mano con el compromiso con la seguridad operacional.

**Acción:**

Se invita a la Reunión a:

- a) Reconocer a los Mecanismos de Coordinación como un método más en el que los Estados pueden apoyarse para cumplir con las disposiciones del *Anexo 13*;
- b) Proponer que se evalúe la posibilidad de que la OACI actualice la documentación guía necesaria en investigación de accidentes, para incluir a los Mecanismos de Coordinación como un método de apoyo para los Estados en materia AIG; y
- c) Promover un mayor acercamiento del AIG con la implementación del SSP, considerando las diferentes conexiones que existen y considerando el AIG como un proceso del sistema aeronáutico.

*Objetivos*

*Estratégicos:*

- Seguridad Operacional

*Referencias:*

- *Resolución Consejo Directivo COCESNA – RECD 155.3.3*
- *Procedimientos GRIAA de Asistencia a Estados Miembro*

## 1. Introducción

1.1 Esta nota de estudio, presenta la experiencia que ha tenido la región centroamericana en la implementación de GRIAA como Mecanismo de Coordinación para brindar un soporte funcional para las necesidades de los Estados Miembros de COCESNA en el área de investigación de accidentes.

1.2 Investigación de accidentes es un área que ha venido teniendo muchas dificultades para su implementación a nivel mundial, y más aún con las disposiciones sobre la independencia de las autoridades de investigación y la implementación del *Anexo 19 – Gestión de la Seguridad Operacional*, que requiere que los Estados vean su aviación como un sistema, en el cual se interrelacionan sus distintos procesos para alcanzar un objetivo principal como es el crecimiento ordenado de la industria aérea mediante garantizar la mejora de la seguridad operacional.

1.3 Estas dificultades, son las que han llevado a que se orienten alternativas para poder cumplir con las disposiciones del *Anexo 13* y se persiga asegurar su conexión con el *Anexo 19*. Por ello, se detalla el concepto de GRIAA para asistir a los Estados en distintas áreas de la investigación de accidentes y las ventajas que se tienen actualmente con la implementación de este tipo de mecanismos.

## 2. Fortalecimiento a la investigación de accidente en la región a través de la Implementación de GRIAA

2.1 GRIAA es el resultado del esfuerzo de todos los Estados de Centroamérica por tener una coordinación que contribuya a dos objetivos fundamentales

- Asegurar la respuesta ante accidentes.
- Elevar los índices de implementación en el área de investigación de accidentes para mejorar la seguridad operacional.

2.2 Durante el año 2020, luego de ser un Grupo Regional de los Estados centroamericanos, GRIAA se introdujo como parte de la estructura organizacional de COCESNA, con el respaldo de los Estados de la región Centroamericana, y continúa su planificación para implementar un mecanismo de coordinación de investigación de accidentes en Centroamérica.

2.3 A 2021, GRIAA en su etapa de implementación, configuró sus procedimientos para brindar asistencia a los Estados Miembros de COCESNA. Estos procedimientos de asistencia, están vinculados a los diferentes elementos críticos de investigación de accidentes, la conexión de investigación de accidentes con el SSP y un Mecanismo de Coordinación para la Activación de GRIAA cuando ocurre un suceso del *Anexo 13* en territorio centroamericano.

## 3. Coordinación con los Estados Miembros (Asistencia y respuesta ante sucesos)

3.1 Para poder iniciar las actividades de asistencia, los Estados hemos establecido un Acuerdo de Cooperación con COCESNA, bajo el alcance aprobado para GRIAA. A su vez, COCESNA/GRIAA ha establecido Acuerdos que permitirán contribuir a los Estados, ya sea ante la activación del GRIAA o para brindar asistencia con otros organismos internacionales como TSB de Canadá, JIAAC de Argentina, hoy JST, ARCM de América del Sur y recientemente con el Centro para la Prevención de los Desastres en

América Central y República Dominicana (CEPREDENAC) organismo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

3.2 Con este Alcance aprobado para GRIAA los Estados pueden contar con un mecanismo que funcionará en 3 momentos distintos:

---

## GRIAA

1er momento: **Soporte** a Elementos Críticos AIG

---

2do momento: **Monitoreo** a sucesos

---

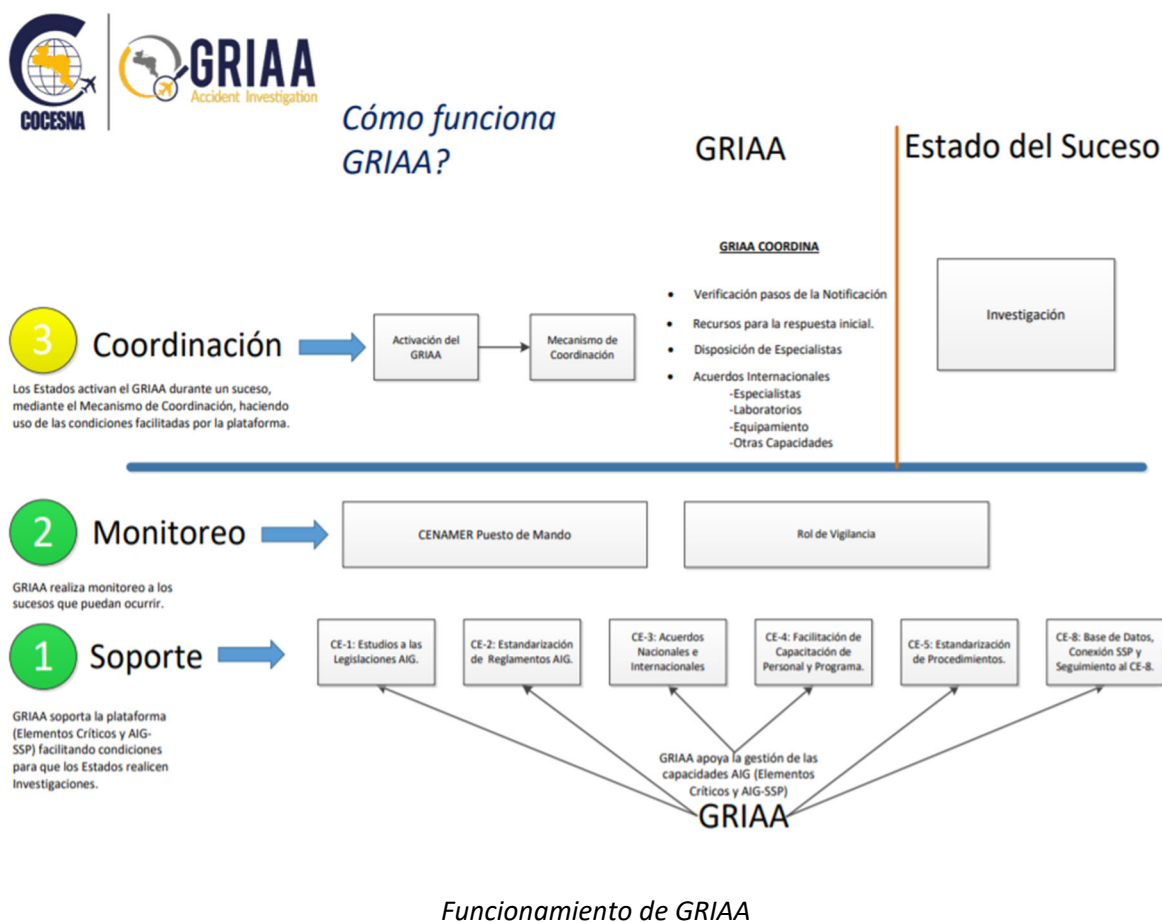
3er momento: **Coordinación** ante sucesos en Estados Centroamericanos.

---

**El primer momento: Soporte**, corresponde a las actividades de asistencia constante con los Estados para poder contribuir a elevar los índices de implementación efectiva. Esta asistencia se brinda primeramente a través de conocer mediante ejercicios de auditoría, el estatus actual de las Preguntas de Protocolo AIG de cada Estado Miembro. Una vez que se ha identificado aquellas necesidades por cada Estado, se consolidan las necesidades comunes y se establece un orden de prioridad. Esta forma de trabajo, permite que a través de GRIAA, se generen **Proyectos de Mejora** que permitan abordar estas necesidades de manera gradual, lo que se suma a la estrategia de mantener una constante actualización de los diferentes elementos críticos a través de los procedimientos de asistencia de GRIAA, buscando no solamente contribuir a elevar los índices de implementación, sino a mantenerlos, en pro de alcanzar una mejora a la seguridad operacional.

**El segundo momento: Monitoreo**, se realiza a través de un **Rol de Turno**. En este Rol, cada persona que participa tiene asignado un día específico para monitorear sucesos en la región, lo que facilita el conocimiento de un suceso para la posterior activación de GRIAA por parte de los Estados Miembros, si así lo considera. El Rol se encuentra conformado por los Especialistas AIG designados por los Estados Miembros, se cuenta con CENAMER como puesto de mando las 24 horas del día, los 365 días del año y cuenta además, con el apoyo del equipo de GRIAA y ACSA, en caso de ser requerido.

**El tercer momento: Coordinación**, se da cuando un Estado Miembro activa a GRIAA mediante el Mecanismo de Coordinación para la Activación del GRIAA. A través de este Mecanismo, los Estados tienen la facilidad de contar con el apoyo para la respuesta inicial de la investigación cuando ocurre un suceso, contar con el equipo de especialistas AIG de la región centroamericana y también contar con otras capacidades que puedan brindar organizaciones y Estados con los que GRIAA tiene firmados acuerdos de cooperación y que se requiera para el proceso de investigación.



#### 4. Ventajas de los Estados Miembros con GRIAA como mecanismo de coordinación

4.1 Para los Estados Miembros de COCESNA, el contar con GRIAA como un Mecanismo de Coordinación representa muchas ventajas ya que los Estados Miembros se apoyan en COCESNA/GRIAA para fortalecer sus sistemas de investigación de accidentes y para llevar a cabo sus procesos de investigación, entre esas ventajas tenemos:

- Fortalecimiento de los elementos críticos del área de investigación de accidentes (CE-AIG).
- Asistencia constante para el monitoreo de sus elementos críticos de investigación de accidentes
- Preparación constante para las Auditorías del USOAP de la OACI.
- Proyectos de Mejora que contribuyan a resolver deficiencias en el AIG de los Estados.
- Conexión con el SSP de los Estados Miembros.
- Apoyo para entrenamiento y equipamiento de los investigadores y equipos multidisciplinares (según disponibilidad)

## 5. Acciones sugeridas

5.1 A medida que los Estados implementan las normas de la OACI, cada uno cuenta con una realidad específica y obstáculos que enfrentar. Hoy en día en el área de investigación de accidentes vemos el papel relevante que han venido teniendo los Mecanismos de Coordinación para la Investigación de Accidentes (ICM) para los Estados Miembros a los que representan. Ya que si bien es cierto no se cuenta con las facultades de una RAIO, sí se cuenta con características y funciones que le permiten colaborar en gran medida en actividades en que los Estados, precisan de colaboración para poder hacer frente a los requerimientos que deben cumplir.

5.2 Es importante reconocer la importancia de los Mecanismos de Coordinación (ICM) como un método más por el que los Estados pueden apoyarse para contribuir a cumplir con sus obligaciones de investigación de accidentes.

5.3 Por lo anterior se propone a la Reunión las siguientes acciones:

- a) Reconocer los Mecanismos de Coordinación como un método más en el que los Estados pueden apoyarse para cumplir con las disposiciones del *Anexo 13*;
- b) proponer que se evalúe la posibilidad de que la OACI actualice la documentación guía necesaria en investigación de accidentes, para incluir los Mecanismos de Coordinación como un método de apoyo para los Estados en AIG; y
- c) promover un mayor acercamiento del AIG con la implementación del SSP, considerando las diferentes conexiones que existen y considerando el AIG como un proceso del sistema aeronáutico.